



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Bilbao, 22 de noviembre de 2017 - 09:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Avda. Sabino Arana, 25

48013 Bilbao

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:00 h. Bienvenida y presentación

D. Iñaki Martínez Ancín, Director de Ibermutuamur en Bilbao

09:10 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Novedades y requisitos

Dña. Ana Arribas Estrada, Técnica de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Bilbao

09:45 h. Ruegos y preguntas

10:15 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Oihane Rodríguez - Teléfono: 944 39 60 77

E-mail: oihanerodriguez@ibermutuamur.es